



**CIERRE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS SUSCRITOS DE LA EMB S.A. 1**

VERSIÓN: 8

Página 1

Contrato No.: 131624 DE 2024 de ORDEN DE COMPRA

Objeto: Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo, Cafetería y Mantenimiento para la sede de la Empresa Metro de Bogotá S.A., o en donde preste sus servicios.

Nombre del Contratista UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
CDP constituido (s):

1080 de 26/06/2024
252 de 17/01/2025

CRP constituido (s):
1264 de 08/08/2024
252 de 17/01/2025

La Gerencia Financiera, en cumplimiento de su misión y funciones certifica el Cierre Financiero del Contrato No.131624 DE 2024 de ORDEN DE COMPRA de los recursos aportados por la EMB, a la finalización de la etapa de ejecución del mismo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO No. 131624 DE 2024	
Valor aportes EMB S.A.	Valor (\$)
Valor Inicial del Contrato	190.177.155,56
Valor Adiciones Contrato	0,00
Valor Reducciones Contrato	0,00
Valor Total Contrato	190.177.155,56
Total Pagado	185.499.315,33
Saldo Contrato	4.677.840,23
Valor Reintegrado	0,00
Valor Liberación saldo	0,00

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Item	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	N° Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Bruto (\$)	Valor Pagado (\$)
1	1080	1264	7662	4/10/2024	2.067.819,63	2.057.071,63
2	1080	1264	7743	7/11/2024	26.405.390,79	26.268.148,79
3	1080	1264	7831	6/12/2024	24.611.248,07	24.483.331,07
4	1080	1264	7867	19/12/2024	25.316.137,83	25.184.556,83
5	252	252	8035	27/02/2025	26.752.351,81	26.613.305,81
6	252	252	8036	27/02/2025	27.040.820,74	26.900.275,74
7	252	252	8131	26/03/2025	26.193.915,79	26.057.772,79
8	252	252	8222	29/04/2025	27.111.630,67	26.970.717,67

RESUMEN DE PAGOS		
	Total Pagos CRP	Saldo CRP
RP - 1264 de 2024	78.400.596,32	111.776.559,24
RP - 252 de 2025	107.098.719,01	4.677.840,23
Valor Total Pagado	185.499.315,33	0,00
Valor Total del Contrato 131624 DE 2024	190.177.155,56	
Valor Total Saldo no ejecutado*		4.677.840,23

*Saldo sin ejecutar del CRP que ampara el contrato No.131624 DE 2024 Es responsabilidad del Supervisor y el Ordenador del Gasto respectivo, definir y autorizar la liberación de estos recursos, si es procedente. Se recomienda, autorizar la liberación de recursos con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación utilizando dicha acta, como insumo de la solicitud de liberación de los recursos.

La información anteriormente relacionada corresponde al registro presupuestal y contable verificado por la Gerencia Financiera al corte al 06/05/2025

CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI
Gerente Financiera (E)

Elaboro : Michael Jhoan Bautista Rodriguez - Profesional Presupuesto *Michael/Bautista*
Reviso : Fabián Andrés Gómez Duarte - Profesional Presupuesto
Carolina Olarte Castellanos - Profesional Contabilidad
Dayana Cristina Maldonado Martinez - Tesorera *Dayana Maldonado*

Documento:
939398



Este documento está firmado digitalmente, por
Marcela Galvis Russi en 2025-05-07 22:37:47
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
<https://metro.analitica.com.co/AZDigital/ControlAdmini.../Descarga>

